



PREGUNTAS Y RESPUESTAS AUDIENCIA PÚBLICA
GENERAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024
DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA

GOBERNACIÓN
Departamento del
Valle del Cauca



PREGUNTAS Y RESPUESTAS AUDIENCIA PÚBLICA GENERAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024 DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA

La Gobernación del Valle del Cauca, presenta las preguntas y sus respectivas respuestas, recibidas durante el desarrollo de la Audiencia Pública General de Rendición de Cuentas, realizada el 18 de febrero del 2025.

Pregunta 1.

Carlos Gallo:

Señora Gobernadora: ¿Cuál ha sido su mayor logro en este año de gestión?

Respuesta:

Despacho

El año 2024 fue un periodo de grandes avances y consolidación de políticas estrategias que han marcado un antes y un después en la gestión departamental del Valle del Cauca, durante este tiempo, se lograron hitos fundamentales en diversas áreas, consolidando un modelo de desarrollo sostenible, inclusivo e innovador.

Entre los legados más significativos se encuentran:

- Impulso a la competitividad y el empleo mediante la innovación y la tecnología: El avance en infraestructura fue pilar fundamental en la estrategia de competitividad del departamento. Uno de los logros más destacados fue el progreso en el Tren de Cercanías, una iniciativa de transporte sostenible que fortalecerá la conectividad intermunicipal, reduciendo tiempos de desplazamiento y fomentando la movilidad eficiente. En 2024, se acordó la cofinanciación con el Gobierno Nacional, para la construcción del primer tramo priorizado del Tren de Cercanías Cali- Jamundí con una inversión inicial de 10.5 billones de pesos para su desarrollo.

Una de los mayores logros en el 2024 fue la consolidación del ecosistema de innovación y emprendimiento en el Valle del Cauca, con el lanzamiento de NIDO (Distrito de Innovación e inteligencia artificial). Esta iniciativa permitió la creación de 752 startups tecnológicas que captaron 22 millones de dólares en capital de riesgo, lograron una prospectación de 11 millones de dólares en ventas y



generaron 500 nuevos empleos directos. Esto representó una revolución en el sector tecnológico y empresarial de la región, fomentando la transición hacia la economía del conocimiento.

Paralelamente, se robusteció VALLEMPLEA, un programa de formación para el trabajo con una inversión de 7.500 millones de pesos. Este programa capacitó 5.200 jóvenes en habilidades laborales, competencias digitales e inglés, cerrando las brechas de empleabilidad y facilitando su inserción en sectores de alta demanda. A esto se sumó el impacto de DIGICAMPUS, una plataforma educativa que otorgó becas a más de 2.500 jóvenes en condiciones de vulnerabilidad, permitiendo su acceso a programas de educación virtual e híbrida con 14 universidades de alta calidad. Además, FONDER VALLE otorgó 1.000 créditos a tasa cero a emprendedores, beneficiando especialmente a mujeres empresarias (55%) y microempresarios de diversos municipios.

El impacto de estos programas no solo se evidenció en la generación de empleo y crecimiento económico, sino también en la transformación de la mentalidad empresarial del Valle del Cauca. La implementación de estas estrategias fue posible gracias a la articulación entre la Secretaría de Desarrollo Económico, la secretaria de educación e INFIVALLE, en colaboración con el sector privado y la academia.

Un papel fundamental jugó la alianza con Invest Pacific, que facilitó la atracción de inversión extranjera directa al departamento, logrando captación de 225 millones de dólares y contribuyendo a la generación de 2070 empleos a través de inversiones en sectores estratégicos como tecnología, agro industria y energías renovables.

- La consolidación de la COP16 como plataforma de liderazgo en sostenibilidad y bioeconomía: El 2024 fue un año histórico para el Valle del Cauca al convertirse en sede de la COP16, un evento global que posicionó a la región como referente en sostenibilidad, biodiversidad y energías renovables. El evento atrajo a más de 8.000 visitantes diarios, generando ingresos superiores a 25 millones de dólares y logrando una ocupación hotelera del 91%.

Uno de los principales atractivos del Valle del Cauca es su biodiversidad, lo que permitió que en 2024 se consolidara como un destino turístico de referencia. Al cierre del año, se registró la llegada de 7.259.803 viajeros al departamento, de los cuales 1.604.707 fueron nacionales.

En el marco de la COP16, el Valle del Cauca tuvo la oportunidad de lanzar y presentar al mundo la estrategia Valle Verde, una iniciativa integral que busca posicionar al departamento como líder en sostenibilidad y bioeconomía. Esta



estrategia se ejemplifica con la diversificación de la matriz energética, como la producción de bioetanol, cuyo volumen alcanza 480 millones de litros anuales. Además, Valle Verde planea la posibilidad de desarrollar nuevas bio industrias estratégicas como la producción de combustible sostenible para aviación (SAF), hidrogeno verde y surfactantes derivados de biomasa para la industria del aseo y cosmética. Estas iniciativas no solo contribuirán a la reducción de emisiones de carbono, sino que también fortalecerán la economía regional con la generación de empleo verde y el establecimiento de un modelo productivo sostenible.

- Transformación social e inclusión como pilar de seguridad y convivencia ciudadana: En el 2024 se consolidó un modelo de desarrollo basado en la inclusión social como una herramienta fundamental para mejorar la seguridad ciudadana y garantizar la convivencia pacífica. Inspirado en resultados del Índice de Pobreza Multidimensional (IPM), el gobierno departamental implementó políticas focalizadas en la reducción de la pobreza y la generación de oportunidades para los sectores más vulnerables. La progresión en la reducción del IPM demuestra estos avances: en 2016, la pobreza multidimensional en el Valle del Cauca se encontraba en un 15.8%. Gracias a los esfuerzos del gobierno departamental y la articulación con diferentes actores, esta cifra redujo al 10.5% al final del periodo de gobierno anterior. Al último corte en noviembre de 2024, el IPM si situaba en 7.2%, reflejando el avance hacia un Valle del Cauca con mejores condiciones de vida para todos sus habitantes.

Entre los programas más destacados estuvo Somos Capaces 2024, una estrategia de inclusión productiva enfocada en brindar oportunidades a la población con discapacidad, mediante apoyo económico y formación para el emprendimiento.

Además, 4656 personas mayores en 41 municipios fueron beneficiados provenientes de los Centros Vida, que el departamento financia para garantizar atención integral y bienestar a esta población.

Como parte del trabajo intersectorial en favor de la juventud, un total de 8.788 jóvenes se beneficiaron de diversas iniciativas diseñadas para fortalecer sus oportunidades de educación, empleo y desarrollo. Entre ellos, 678 jóvenes fueron certificados en programación e inteligencia artificial a través del programa Jóvenes programadores para el empleo y la productividad, mientras que 400 jóvenes recibieron apoyo desde la oficina de la juventud. Además, 2500 jóvenes accedieron a formación en el Multicampus Educativo Digital Digicampus, y 5200 jóvenes fueron capacitados en habilidades para el trabajo, desarrollo humano,



habilidades blandas e inglés mediante Vallemplea, consolidando una estrategia que fomenta la inclusión y crecimiento profesional de la juventud de la región.

Este modelo de transformación social, articulando con el fortalecimiento de la seguridad, demuestra que la inversión en educación, empleo e inclusión no solo mejora la calidad de vida de la población, sino que reduce los factores de riesgo que alimentan la delincuencia y la violencia en la región. Como resultado de esta estrategia integral, se logró una reducción del 2% en la tasa de homicidios con 58 casos menos y una disminución del 36% en los casos de secuestro. Además, la inversión en tecnología y equipamiento permitió la adquisición de 176 vehículos para la fuerza pública y la instalación de 161 cámaras de vigilancia en puntos estratégicos del departamento. También se implementó un sistema de monitoreo anti drones pionero en el país que contribuyó a frustrar 28 intentos de actividades delictivas durante la COP16, fortaleciendo la capacidad de respuesta de las autoridades.

Pregunta 2.

Clara Ines García de Ocampo

Doctora Dilian Francisca Toro, en qué piensa usted invertir en la en la ciudad de Palmira, respecto a la Plaza de Toros de nuestro municipio

Respuesta: La pregunta no es competencia de la Gobernación del Valle del Cauca.

Pregunta 3.

Diana Cabrera

Quisiera saber en qué fase va el proyecto de pavimentación de 2 km de la vía cruce bar la María en Guadalajara de Buga

Respuesta:

Secretaría de Infraestructura: Frank Alexander Ramírez Ordoñez - Secretario de Infraestructura Departamento del Valle del Cauca:

La Secretaría de Infraestructura actualmente cuenta con un programa de mantenimiento periódico, a través del cual se atenderá esta solicitud. La socialización de la obra se llevará a cabo en coordinación con la Alcaldía y las Juntas de Acción Comunal de la zona.



Pregunta 4.

Fredy Antonio Sanchez Giraldo

¿Qué gestiones se han adelantado desde la Gobernación ante el Invias, para la reconstrucción de la vía Panorama, tramo Mediacanoa - Ansermanuevo; que se encuentra en pésimas condiciones?

Respuesta:

Secretaría de Infraestructura: Frank Alexander Ramírez Ordoñez - Secretario de Infraestructura Departamento del Valle del Cauca:

La vía 2302 Mediacanoa - Ansermanuevo es una vía de carácter nacional, bajo la administración del Instituto Nacional de Vías (INVIAS), actualmente la vía en mención hace parte del Convenio Interadministrativo 1588 de 2021 entre el INVIAS y las Gobernaciones de Risaralda y Valle del Cauca, en el denominado “Programa Vías del Samán”.

El objetivo principal del “Programa Vías del Samán” es maximizar los recursos del peaje Cerritos II, invirtiendo según sea permitido legalmente, en obras de infraestructura para el mejoramiento de los corredores de la zona de influencia considerados estratégicos para la nación y las regiones.

Con el “Programa Vías del Samán” en la vía 2302 Mediacanoa - Ansermanuevo, se han realizado las siguientes inversiones.

* Rehabilitación y/o mantenimiento vial integral de la vía Panorama (Mediacanoa - Ansermanuevo - La Virginia) y de la vía Ansermanuevo - Cartago en los departamentos de Valle del Cauca y Risaralda. Con una inversión de \$41.237.778.423. Contrato finalizado el 23 de marzo de 2023.

* Interventoría integral (técnica, económica administrativa, financiera, contable, ambiental, social, de sostenibilidad, predial y jurídica) a la rehabilitación y/o mantenimiento vial integral de la vía Panorama (Mediacanoa - Ansermanuevo - la Virginia) y de la vía Ansermanuevo - Cartago en los departamentos de Valle del Cauca y Risaralda. Con una inversión de \$4.326.144.088. Contrato finalizado el 23 de abril de 2023.

* Traslado y montaje de puente vehicular metálico provisional en el PR 88+200 de la ruta 2302 Mediacanoa — Ansermanuevo, sector del municipio de la Unión, departamento del Valle del Cauca, mediante el programa de financiamiento de infraestructura regional las Vías del Samán. Con una inversión de \$176.662.500 Contrato finalizado el 11 de enero de 2023.



* Traslado y montaje de puente vehicular metálico provisional en el PR 88+200 de la ruta 2302 Mediacanoa — Ansermanuevo, sector del municipio de la Unión, departamento del Valle del Cauca, mediante el programa de financiamiento de infraestructura regional las Vías del Samán. Con una inversión de \$176.662.500 Contrato finalizado el 11 de enero de 2023.

* Control de tráfico vehicular en el puente metálico provisional instalado en el PR 88+200 de la ruta 2302 Mediacanoa - Ansermanuevo, departamento del Valle del Cauca, mediante el programa de financiamiento de infraestructura regional las Vías del Samán. Con una inversión de \$94.940.176 Contrato finalizado el 27 de mayo de 2023.

* Reubicación del puente vehicular metálico provisional en el PR 88+200 de la ruta 2302 Mediacanoa — Ansermanuevo, sector del municipio de la Unión, departamento del Valle del Cauca, mediante el programa de financiamiento de infraestructura regional las Vías del Samán. Con una inversión de \$35.000.000 Contrato finalizado el 28 de noviembre de 2023.

* Estudios, diseños y construcción del puente la Unión en el PR 88+200, mantenimiento rutinario y atención de emergencias de la ruta 2302 Mediacanoa Ansermanuevo, departamento del Valle del Cauca, mediante el programa de financiamiento de infraestructura regional las Vías del Samán. Con una inversión de \$7.340.874.745 Contrato finalizado el 02 de abril de 2024.

* Interventoría integral (técnica, administrativa, financiera, contable, ambiental, social, de sostenibilidad, predial y jurídica) a los estudios, diseños y construcción del puente la Unión en el PR 88+200, mantenimiento rutinario y atención de emergencias de la ruta 2302 Mediacanoa - Ansermanuevo, departamento del Valle del Cauca, mediante el programa de financiamiento de infraestructura regional las Vías del Samán. Con una inversión de \$1.222.930.768. Contrato finalizado el 02 de junio de 2024.

* Mejoramiento de la vía Mediacanoa - Ansermanuevo en el departamento del Valle del Cauca. Con una inversión de \$11.590.000.000. Contrato finalizado el 15 de enero de 2025. * Interventoría del mejoramiento de la vía Mediacanoa - Ansermanuevo en el departamento del Valle del Cauca. Con una inversión de \$964.000.000. Contrato finaliza el 15 de marzo de 2025.

El Programa Vías del Samán ha realizado inversiones significativas en la vía Mediacanoa - Ansermanuevo (vía Panorama). Desde 2022 hasta marzo de 2025,



se ha invertido un total de \$66.988.330.700. Se espera continuar con las inversiones en esta importante vía a través del mismo programa.

Pregunta 5.

Hugo Martín Rueda Sánchez

Doctora buenos días. Qué posibilidad, nos tenga en cuenta para una cinta huella para la vereda Buenos Aires del municipio de Obando. Muchas gracias

Respuesta:

Secretaría de Infraestructura: Frank Alexander Ramírez Ordoñez - Secretario de Infraestructura Departamento del Valle del Cauca.

La Secretaría de Infraestructura se encuentra actualmente en la fase de estructuración del programa de cinta huella. Una vez finalizado este proceso, informaremos a la comunidad sobre el inicio del programa y la convocatoria correspondiente.

Pregunta 6.

Jose Diego González

Gobernadora, para cuando se estaría construyendo la obra del enrocado sobre la margen del Río Cauca, corregimiento de San Antonio del municipio de Buga la Grande

Respuesta:

Secretaría de Infraestructura: Frank Alexander Ramírez Ordoñez - Secretario de Infraestructura Departamento del Valle del Cauca:

La responsabilidad de esta intervención recae en la Corporación Autónoma del Valle del Cauca (CVC), por cuanto el departamento del Valle del Cauca no puede actuar sobre las márgenes de los ríos. Es la CVC quien ejecuta las obras de infraestructura en dichas zonas.

Pregunta 7.

Harrison Moreno Mosquera

¿Se tiene contemplado algún presupuesto para la iluminación de la vía Cali – Candelaria, en el trayecto de los corregimientos Poblado Campestre – Carmelo, entre otros?



Respuesta:

Secretaría de Infraestructura: Frank Alexander Ramírez Ordoñez - Secretario de Infraestructura Departamento del Valle del Cauca.

La vía 3202A Cali — Cruce Candelaria, que es una vía de carácter departamental, la cual se entregó en administración temporal a la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI), y esta a su vez la entregó a la Concesionaria Rutas del Valle S.A.S. como parte del contrato de Concesión No. 001 del 21 de junio de 2021. Es muy importante mencionar que la iluminación existente de la ciclovía Cali — Cruce Candelaria no está a cargo de la Concesionaria, esta iluminación está a cargo de la Alcaldía del municipio de Candelaria por intermedio de su operador de alumbrado público, tal como se explica a continuación.

El Gobierno Nacional, expidió el DECRETO 2424 DE 2006 (julio 18), por el cual se regula la prestación del servicio de alumbrado público. El cual, en lo que nos atañe reza: (...) Artículo 2°. Definición Servicio de Alumbrado Público. Es el servicio público no domiciliario que se presta con el objeto de proporcionar exclusivamente la iluminación de los bienes de uso público y demás espacios de libre circulación con tránsito vehicular o peatonal, dentro del perímetro urbano y rural de un municipio o Distrito. El servicio de alumbrado público comprende las actividades de suministro de energía al sistema de alumbrado público, la administración, la operación, el mantenimiento, la modernización, la reposición y la expansión del sistema de alumbrado público.

(...) Al respecto, el artículo 4 del Decreto 2424 de 2006, establece: (...) Artículo 4°. Prestación del Servicio. Los municipios o distritos son los responsables de la prestación del servicio de alumbrado público. El municipio o distrito lo podrá prestar directa o indirectamente, a través de empresas de servicios públicos domiciliarios u otros prestadores del servicio de alumbrado público.

(...) Por otro lado, el artículo 311 de la Constitución Política, establece: (...) "Al municipio como entidad fundamental de la división político-administrativa del estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley (...) Así mismo, el numeral 3 del artículo 315 de la Constitución Nacional señala entre las atribuciones del Alcalde: (...) Asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo (...) De lo anterior se evidencia que por mandato constitucional y legal a quien le corresponde prestar el servicio de alumbrado público es al Municipio."

Pregunta 8.

Aicardo Lenis Lozano



¿En qué estado se encuentra el proyecto de construcción del centro de excelencia en salud del corregimiento de Rozo, el cual será construido con recursos de su administración?

Respuesta:

Secretaría de Salud:

El centro de salud de Rozo está incluido en plan de inversiones de la Secretaría de Salud con una reserva por 12 mil millones de pesos

El proyecto está en diseño para realizar los pasos requeridos para su aprobación tanto por Secretaría de salud y MINSALUD; y realizar la contratación y entrega de recursos al hospital Raúl orejuela, y posterior construcción.

Pregunta 9.

Emma Vélez Toro

Desde la Gobernación, ¿Cómo puede apoyar a los pacientes oncológicos, alto costo, enfermedades huérfanas, a los cuales no les entregan medicamento, teniendo en cuenta que es competencia de la Secretaria de Salud? Pero también debe ser una prioridad para la Gobernación.

Respuesta:

Secretaría de Salud:

Para la gobernación y la secretaria de salud es una prioridad la atención en salud de todos los Vallecaucanos con una mirada especial a los pacientes con enfermedades más graves.

Revisamos la contratación y la inclusión de las redes específicas como pacientes oncológicos y enfermedades huérfanas para lograr la atención con calidad. Adicionalmente tenemos 6 oficinas de la Defensoría del paciente para acompañar casos especiales.

En nuestra propuesta de red integrada e integral este tema es una prioridad que esperamos, de forma conjunta y ordenada lograr la solución definitiva"

Pregunta 10.

José Elner Gonzalez Azcarate

¿Cuánto ha sido la inversión en los emprendedores del departamento?



Respuesta:

Secretaría Desarrollo Económico. Oscar Eduardo Vivas Astudillo – Secretario de Desarrollo Económico y Competitividad y Fomento del Empleo Gobernación del Valle del Cauca:

En atención a pregunta relacionada con la inversión en los emprendedores del departamento, la Secretaría de Desarrollo Económico del Valle del Cauca informa lo siguiente:

Durante el año 2024, la Secretaría de Desarrollo Económico ha invertido en el fortalecimiento del emprendimiento a través de programas como Valle INN, Nido y Hub en la generación de espacios interactivos en el departamento, con el fin de apoyar a los emprendedores y fortalecer el ecosistema empresarial. Dentro de las acciones desarrolladas en este marco, se han implementado estrategias Difundir la cultura del emprendimiento y la creación de empresas en el Departamento del Valle del Cauca

En términos financieros, la inversión total del proyecto ha sido:

- Comprometido: \$18.090.550.000

Agradecemos su interés en la información referente al apoyo al emprendimiento en el departamento y quedamos atentos a cualquier inquietud adicional.

Pregunta 11.

Aura Lucia Velasco Jaramillo

¿Cómo se está ejecutando el programa de bilingüismo en el valle del Cauca?
¿Este programa será implementado en Restrepo Valle?

Respuesta:

Secretaría de Educación: Ofelia Cecilia Dorado Zuñiga - Secretaria de Educación Departamental:

Actualmente se está ejecutando el proyecto, “Fortalecimiento de las habilidades comunicativas en inglés de los estudiantes de las instituciones educativas oficiales del Valle del Cauca”, denominado, Valle Paraíso Bilingüe. Dicho proyecto responde a la meta de producto del Plan Departamental de Desarrollo, MP2401001102201034 - Beneficiar a 52.000 estudiantes de las instituciones educativas oficiales, con estrategias de promoción del bilingüismo y formación



para el desarrollo de competencias comunicativas en inglés durante el periodo de gobierno.

Código BPIN 20240003760004 N* de contrato SGR-021-2024

Población beneficiada.

- > 34 instituciones educativas oficiales de 34 de municipios no certificados.
- > 40 instituciones educativas oficiales de 7 municipios certificados (no incluye Cali)
- > 2.960 estudiantes de grados noveno y décimo de municipios certificados.
- » 2.516 estudiantes de grados noveno y décimo y, 13,482 niños y niñas de preescolar y grados primero, segundo y tercero de primaria, de 34 municipios no certificados. Para un total de 74 instituciones educativas, 18.958 estudiantes y 68 maestros, beneficiados.

En cuanto a la focalización del municipio de Restrepo en la implementación del citado proyecto, se debe indicar que en dicho municipio está siendo intervenida con las actividades del citado proyecto, la institución educativa Jorge Eliécer Gaitán.

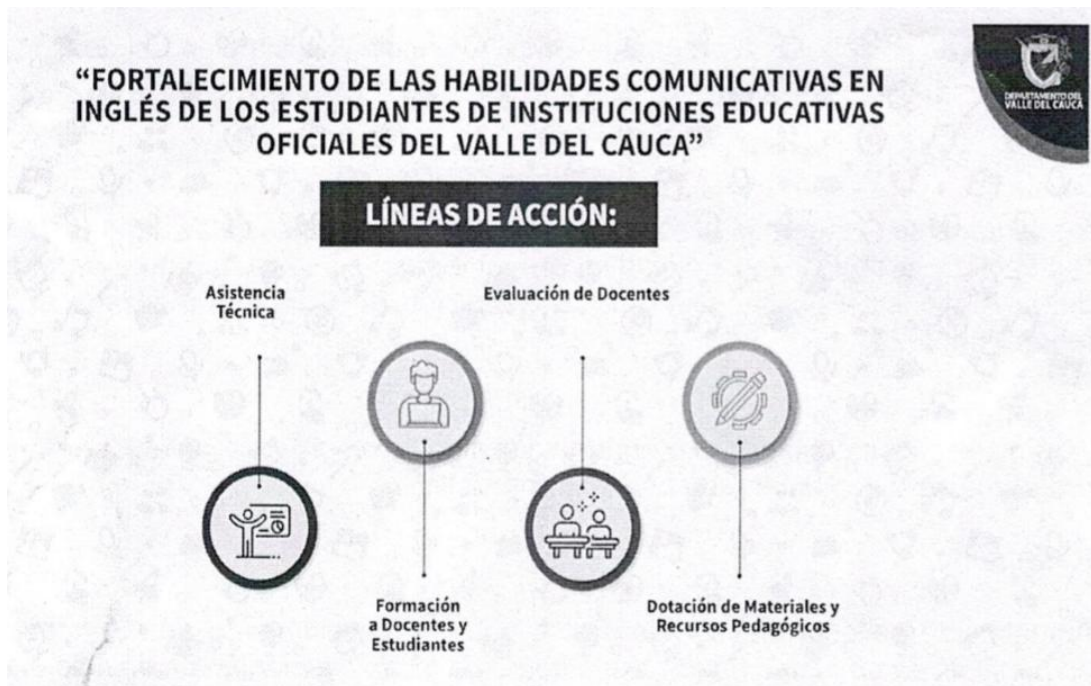
Cabe precisar que el proyecto cuenta con cinco líneas de acción en los municipios no certificados, las cuales son:

“FORTALECIMIENTO DE LAS HABILIDADES COMUNICATIVAS EN INGLÉS DE LOS ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL VALLE DEL CAUCA”

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Asistencia Técnica
- Formación a Docentes y estudiantes
- Evaluación de Docentes
- Dotación de Materiales y Recursos Pedagógicos





Adicionalmente, cada una de las instituciones educativas focalizadas, incluidas, Jorge Eliécer Gaitán, han sido beneficiados con la siguiente dotación:

- Maletas pedagógicas Bonny Bonita
- Kit currículo sugerido de inglés para primaria.
- Libros de texto para estudiantes.
- Libros de trabajo para estudiantes.
- Libros de docentes.
- >Material complementario para la enseñanza del inglés.
- >Tecnología.
- Videobeam
- Computador
- Barra de sonido Mobiliario

Pregunta 12.

Lina Moreno Dussán

¿Cuáles han sido los avances más recientes en la estrategia de bilingüismo en el Valle del Cauca y qué nuevas iniciativas se están implementando para fortalecer el aprendizaje de una segunda lengua en el departamento?



Respuesta:

Secretaría de Educación: Ofelia Cecilia Dorado Zuñiga - Secretaria de Educación Departamental:

Por supuesto, la intervención en las instituciones educativas con proyectos que apuntan al fortalecimiento de las competencias comunicativas en inglés, han generado un impacto positivo en los municipios no certificados, así se deduce de los siguientes datos que dan cuenta del crecimiento en puntos, en 31 de los 34 municipios no certificados, en los resultados de inglés en la Prueba Saber 11, durante los últimos cuatro años.

Tabla 1. Avances en bilingüismo en municipios no certificados.

	ING. 2021	ING. 2022	ING. 2023	ING. 2024	DIFERENCIA CUATRENIO
EL DOVIO	45	50	52	53	8
ALCALÁ	41	44	46	48	7
OBANDO	41	44	46	47	6
LA VICTORIA	46	46	48	52	6
CAICEDONIA	46	49	49	51	5
ROLDANILLO	48	50	55	53	5
PRADERA	45	48	50	50	5
FLORIDA	46	49	51	51	5
RIOFRÍO	43	44	48	47	4
EL CERRITO	47	49	50	51	4
ZARZAL	46	48	49	50	4
CANDELARIA	47	49	50	51	4
ULLOA	46	48	50	50	4
GUACARÍ	44	46	48	47	3
ARGELIA	43	45	42	46	3
SEVILLA	49	51	50	52	3
TRUJILLO	46	46	49	49	3



	ING. 2021	ING. 2022	ING. 2023	ING. 2024	DIFERENCIA CUATRENIO
SAN PEDRO	45	47	50	48	3
BUGALAGRANDE	46	46	49	49	3
EL ÁGUILA	44	48	46	47	3
GINEBRA	51	52	52	53	2
VIJES	45	46	48	47	2
DAGUA	45	46	48	47	2
LA CUMBRE	48	50	51	50	2
LA UNIÓN	50	51	52	52	2
YOTOCO	47	49	48	49	2
VERSALLES	46	47	47	48	2
ANSERMANUEVO	45	45	46	47	2
RESTREPO	47	48	48	49	2
TORO	45	47	46	46	1
ANDALUCÍA	48	47	50	49	1
BOLÍVAR	49	50	50	49	0
DARIÉN	51	51	51	51	0
EL CAIRO	44	43	45	44	0

Respecto a nuevas iniciativas que se están implementando para fortalecer el aprendizaje de una segunda lengua en el departamento, es importante señalar que se está en conversaciones con la fundación Corazón de Caña, para dar inicio a una estrategia denominada, Política Integral de Transformación de la Educación Media y Recuperación de Aprendizajes, en la seguramente, se tendrá en cuenta el bilingüismo.

Pregunta 13.

Alexa Garcia

Señora gobernadora, soy una profesional preparada hasta posgrado. No tengo emple; me puede usted colaborar, quedé preseleccionada en sistema y luego me dijeron que ya no, y sé que podría quedar.

Respuesta:

Secretaría de Educación: Ofelia Cecilia Dorado Zuñiga - Secretaria de Educación Departamental:



Por medio de la resolución 003593 27 marzo de 2024, regula el funcionamiento de la solución de TI tipo Sistema de Información denominado Sistema Maestro para la provisión transitoria de cargos docentes en vacancia definitiva mediante nombramiento provisional, incluyendo las plantas temporales por el tiempo determinado en el acto de creación de los empleos y se dictan otras disposiciones.

Se evidencia que usted se postulo a la vacante con ID 99623 Educación ética y en valores. El cual arrojó 3 preseleccionados ubicándola en la tercera posición con un puntaje de 68.4, colocando por encima dos aspirantes con puntaje 74.24 y 70.96 siendo seleccionado el aspirante con la mejor puntuación cumpliendo con los requisitos estipulado en la resolución 03593 de marzo de 2024 y el manual de usuario rol de la Secretaría de Educación.

De igual manera la invitamos a que siga postulándose en las vacantes ofertadas por el Ministerio de Educación nacional en todos los entes territoriales.

Pregunta 14.

Hector Fabio Cuellar Lopez

Gobernadora, el tema de seguridad es de las mayores preocupaciones de los Vallecaucanos y colombianos. ¿Cuál será la estrategia en el Valle del Cauca?

Respuesta:

Guillermo Londolo Ricaurte - Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana
Gobernación del Valle del Cauca

La seguridad y el orden público en Colombia son responsabilidades compartidas entre el Gobierno Nacional, los departamentos y los municipios. Según la Constitución Política, el Presidente de la República, en su calidad de Jefe de Estado y comandante supremo de la Fuerza Pública, tiene la facultad de dirigir y disponer de esta para conservar y restablecer el orden público. En este marco, los gobernadores actúan como agentes del Presidente en sus respectivos departamentos, con la responsabilidad de coordinar y articular acciones en materia de seguridad bajo los lineamientos nacionales, mientras que los alcaldes deben garantizar el orden en sus municipios.

No obstante, el hecho de que los gobernadores desempeñen esta función no implica que posean las mismas facultades del Presidente en cuanto al manejo de la Fuerza Pública, pues su rol se limita a la articulación y ejecución de estrategias dentro del marco definido por el Gobierno Nacional. En este contexto, y en cumplimiento de sus funciones, la Gobernación del Valle del Cauca ha formulado,



a través de la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana, el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC) 2024-2027, reconociendo el tema de la seguridad ciudadana como una de las principales preocupaciones de la ciudadanía. Este plan se consolida como su principal herramienta de planificación estratégica en esta materia y se estructura en cinco líneas estratégicas orientadas a fortalecer la seguridad y reducir los factores de riesgo:

1. Fortalecimiento de capacidades: Ampliación y mejora de las capacidades de investigación, captura y judicialización de los organismos de seguridad para incrementar la efectividad en la lucha contra el delito.
2. Control del delito: Ejercicio del control territorial, marítimo y fluvial en el departamento para afectar la cadena criminal de los delitos priorizados y disuadir la comisión de delitos.
3. Prevención y reducción de vulnerabilidades: Creación de oportunidades para el desarrollo de las potencialidades en población joven, así como la promoción del cuidado y la protección de mujeres, líderes sociales y líderes políticos.
4. Generación del conocimiento para la toma de decisiones: Promoción de estudios y generación de información basada en evidencia para la toma de decisiones en seguridad y convivencia.
5. Estímulos a las buenas prácticas en prevención y control del delito: Fomento de buenas prácticas en la prevención y el control del delito, a través de su estímulo, difusión e incorporación en distintos escenarios.

De manera transversal, el PISCC 2024 - 2027 incorpora dos líneas fundamentales que buscan fortalecer la corresponsabilidad ciudadana en la construcción de seguridad:

- Ciudadanía activa: Impulso a la participación de personas, comunidades y el sector privado en la creación de mejores condiciones de convivencia y seguridad, a través de frentes de seguridad comunitarios.
- Promoción de la cultura del autocuidado y la denuncia: Fomento de hábitos preventivos desde el enfoque del autocuidado, reduciendo la probabilidad de ser víctima de delitos o de incursionar en actividades ilícitas.

En el marco de este plan, la Gobernación del Valle del Cauca destinará cerca de 90 mil millones de pesos este año 2025 para la ejecución de proyectos estratégicos que fortalecen la seguridad y la convivencia en el departamento. Entre estos se incluyen el fortalecimiento del control institucional del territorio, la



implementación de un sistema de información geográfica y cartográfica para el análisis avanzado del delito, y la mejora en la atención integral a mujeres víctimas de violencia de género. Además, se desarrollarán estrategias de prevención situacional del delito, la protección y asistencia a líderes sociales, políticos y comunales, así como acciones específicas para la reducción del secuestro y la extorsión. Finalmente, se robustecerán los mecanismos de planeación, seguimiento y control de las políticas de seguridad y convivencia, procurando su efectividad y sostenibilidad en el corto, mediano y largo plazo.

Pregunta 15.

Carmen Mesa Murillo

Buenaventura, no puede seguir desangrándose a manos de unos pocos. ¿Qué acciones precisas se tienen pensado ejecutar para mitigar el alto impacto social y económico que esta guerra sin cuartel está generando a nuestra población?

Respuesta:

Guillermo Londolo Ricaurte - Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana
Gobernación del Valle del Cauca:

La Gobernación del Valle del Cauca reconoce la compleja situación de seguridad que enfrenta Buenaventura y reitera su compromiso con la protección de la vida, la seguridad y el desarrollo integral de sus habitantes. Conscientes del impacto social y económico de la violencia, se han fortalecido estrategias y acciones que articulan esfuerzos institucionales, comunitarios y de orden público para enfrentar este desafío de manera integral.

En este sentido, a través de la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana, se han implementado medidas que buscan garantizar la movilidad segura de las personas y el comercio mediante corredores seguros, procurando la seguridad en el sector turístico y portuario. Asimismo, se ha fortalecido la capacidad operativa de la Policía Nacional y la Armada Nacional con la entrega de equipamiento especializado, incluyendo motocicletas y elementos de protección balística, con el propósito de mejorar la capacidad de respuesta ante los fenómenos criminales que afectan el territorio.

El trabajo conjunto con diversas entidades ha permitido fortalecer la protección de los derechos humanos y la atención a las comunidades más vulnerables. A través de espacios de diálogo y concertación, como las Mesas Interétnicas de la Región del Naya, se han identificado necesidades prioritarias en materia de seguridad y



protección. Asimismo, se han desarrollado iniciativas de formación dirigidas a líderes sociales y defensores de derechos humanos, en el marco de estrategias como “Restaurando Confianza con la Comunidad”, liderada por la Dirección de Participación Ciudadana de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), con el propósito de dar a conocer los macrocasos de la JEP y orientar sobre las Rutas de Protección para líderes y defensores de derechos humanos, en el marco de la Alerta Temprana 019 de 2023.

De igual manera, se ha impulsado la formación de los líderes de la Corporación Verde Ecoambiental para el Desarrollo Territorial (CVEDT) de Buenaventura, brindando información institucional para la implementación del Programa Integral de Seguridad y Protección para las Comunidades y Organizaciones en los Territorios, en cumplimiento del Plan Integral de Prevención, establecido en la Sección II del Decreto 660 del 17 de abril de 2018, y en el marco de las Alertas Tempranas 019 y 039 de 2023.

El compromiso con la seguridad de Buenaventura también se ha materializado en inversiones estratégicas, como la instalación de cámaras de vigilancia en puntos clave del distrito, la entrega de un Sistema de Alarma Satelital para reforzar el control territorial y la dotación de mobiliario y equipos tecnológicos para el Punto de Atención de la Fiscalía en Juanchaco y Ladrilleros. Paralelamente, la Gobernación del Valle del Cauca, en el marco de la atribución constitucional como legal de la dirección y coordinación administrativa del Departamento, gestionó el fortalecimiento de las unidades policiales en el Valle del Cauca y logró la asignación de nuevos efectivos a unidades especializadas de la Policía Nacional, con un refuerzo significativo en Buenaventura para la lucha contra la delincuencia y el crimen organizado:

- 26 uniformados de la Unidad Nacional de Intervención Policial y de Antiterrorismo (UNIPOL), con el objetivo de ejecutar operativos contra estructuras criminales y mejorar la reacción ante situaciones de orden público.
- 6 efectivos del Grupo de Acción Unificada por la Libertad Personal (GAULA), enfocados en la lucha contra el secuestro y la extorsión, delitos que han afectado significativamente la tranquilidad del distrito.
- 2 miembros de la Dirección de Antinarcóticos (DIRAN), especializados en la lucha contra el narcotráfico y sus economías ilícitas, con el fin de impactar de manera directa las estructuras que operan en el corredor portuario.



En el marco del Programa Fuerza Joven, se han creado oportunidades para que 150 jóvenes de Buenaventura se incorporen al servicio militar en la Policía Nacional, fomentando su participación en la construcción de un entorno más seguro. Asimismo, la estrategia de recompensas, que ya ha desembolsado más de \$95.000.000, ha facilitado la captura de actores criminales clave, contribuyendo a la desarticulación de estructuras que han generado zozobra en la comunidad.

Para la vigencia 2025, con un presupuesto cercano a los noventa mil millones de pesos, la Gobernación del Valle del Cauca continuará fortaleciendo estas acciones mediante proyectos y actividades enfocados en el fortalecimiento al control institucional del territorio, el análisis avanzado del delito, la protección de líderes sociales y comunitarios, la prevención situacional de la criminalidad y el fortalecimiento de las rutas de atención para mujeres víctimas de violencia basada en género. Asimismo, se implementarán pilotos y estrategias específicas que apuntan a la reducción de delitos como el secuestro y la extorsión y a la consolidación de mecanismos de planeación, implementación y seguimiento que permitan avanzar en la territorialización de políticas y protocolos que apunten a la mitigación de la violencia y el crimen y a la adecuada gestión de la convivencia y seguridad ciudadana en la totalidad del territorio del Valle del Cauca.

Agradecemos el interés y la participación de los ciudadanos que plantearon las dos cuestiones aquí abordadas. Desde la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana reafirmamos nuestro compromiso de seguir trabajando de manera articulada con el Gobierno Nacional, las alcaldías del departamento, los organismos de seguridad y justicia, y la ciudadanía, con el propósito de fortalecer la seguridad y la convivencia en el Valle del Cauca en beneficio de todos sus habitantes.

Pregunta 16.

Gloria Alarcon

¿Cómo se están ejecutando los recursos de la estampilla del adulto mayor para beneficiar a esta población tan vulnerable?

Respuesta:

Karen Rada Ramirez - Secretaria de Desarrollo, Inclusión y Participación Social
Gobernación Valle del Cauca:

Con recursos de la estampilla departamental pro-adulto mayor, la Gobernación del Valle del Cauca, a través de la Secretaria de Desarrollo Inclusión y Participación



Social concurre con las entidades territoriales para el funcionamiento de los Centros Vida y los Centros de Protección del Departamento.

El valor recaudado de dicha estampilla se destina conforme al Artículo 3 de la ley 1276 de 2009 así:

- Un 70% para la operación y funcionamiento de los CENTROS VIDA.
- El 30% restante al funcionamiento de los Centros de Bienestar y/o Centros de Protección Social del Adulto Mayor.

Los recursos se ejecutan de la siguiente manera:

- CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS:

En ejercicio del principio de complementariedad de la acción municipal y de Concurrencia entre Departamento y Municipios para financiar operación de Centros Vida y Centros de Protección

- CONVENIOS CON CBA:

En ejercicio del principio de subsidiariedad y concurrencia Es decir, que el gravamen se revierte en beneficio social, caso en el cual se definen como tasas parafiscales que son las percibidas en beneficio de organismos públicos o privados, no por la prestación de un servicio propiamente dicho sino, por contener un carácter social

- CONVENIOS COIN OPERADORES (artículo 16 ley 1850 de 2017):

Centros Vida que han sido creados por el Departamento, se contrata su operación. Los recursos se revierten en beneficio de un sector específico; y están destinados a sufragar gastos en que incurran las entidades que desarrollan o prestan un servicio público, como función propia del Estado. De acuerdo con el artículo 11 de la ley 1276 de 2009, los servicios mínimos que se deben ofertar a través de los centros vida son:

1). Alimentación que asegure la ingesta necesaria, a nivel proteico-calórico y de micronutrientes que garanticen buenas condiciones de salud para el adulto mayor, de acuerdo con los menús que, de manera especial para los requerimientos de esta población, elaboren los profesionales de la nutrición.



- 2). Orientación Psicosocial. Prestada de manera preventiva a toda la población objetivo, la cual persigue mitigar el efecto de las patologías de comportamiento que surgen en la tercera edad y los efectos a las que ellas conducen. Estará a cargo de profesionales en psicología y trabajo social. Cuando sea necesario, los adultos mayores serán remitidos a las entidades de la seguridad social para una atención más específica.
- 3). Atención Primaria en Salud. La cual abarcará la promoción de estilos de vida saludable, de acuerdo con las características de los adultos mayores, prevención de enfermedades, detección oportuna de patologías y remisión a los servicios de salud cuando ello se requiera. Se incluye la atención primaria, entre otras, de patologías relacionadas con la malnutrición, medicina general, geriatría y odontología, apoyados en los recursos y actores de la Seguridad Social en Salud vigente en Colombia, en los términos que establecen las normas correspondientes.
- 4). Aseguramiento en Salud. Será universal en todos los niveles de complejidad, incluyendo a los adultos mayores dentro de los grupos prioritarios que define la seguridad social en salud, como beneficiarios del régimen subsidiado.
- 5). Capacitación en actividades productivas de acuerdo con los talentos, gustos y preferencias de la población beneficiaria.
- 6). Deporte, cultura y recreación, suministrado por personas capacitadas.
- 7). Encuentros intergeneracionales, en convenio con las instituciones educativas oficiales.
- 8). Promoción del trabajo asociativo de los adultos mayores para la consecución de ingresos, cuando ello sea posible.
- 9) Promoción de la constitución de redes para el apoyo permanente de los Adultos Mayores.
- 10). Uso de Internet, con el apoyo de los servicios que ofrece Compartel, como organismo de la conectividad nacional.



11). Auxilio Exequial mínimo de 1 salario mínimo mensual vigente, de acuerdo con las posibilidades económicas del ente territorial.

Pregunta 17.

Carolina Villegas Durán

¿Para qué vigencia está la implementación del Banco de Acciones Comunales del Valle? Solicitud de Cartago

Respuesta:

Karen Rada Ramirez - Secretaria de Desarrollo, Inclusión y Participación Social
Gobernación Valle del Cauca:

El Programa referido Banco de Acciones Comunales ya no está vigente, fue del anterior Gobierno Nacional.

El Gobierno Nacional desde el Ministerio del Interior creo la estrategia BANCO PARA EL FINANCIAMIENTO DE INICIATIVAS PARA COMUNIDADES que busca promover mejores condiciones de vida e inclusión de todas las poblaciones sujeto de atención de esta cartera en zonas rurales y urbanas de país entre las comunidades contempladas a atender con esta estrategia esta ORGANIZACIONES COMUNALES Y SOCIALES.

En la Página web del Ministerio del Interior publicar la abertura de la convocatoria y los términos

[https://Mininterior ov.cg/banco-de-proyectos-para-las-comunidades/](https://Mininterior.ov.cg/banco-de-proyectos-para-las-comunidades/)

Pregunta 18.

Leonardo Marin corrales

¿Qué rol desempeño la población talla baja en los proyectos y por qué no se han tenido más en cuenta?

Respuesta:

Karen Rada Ramirez - Secretaria de Desarrollo, Inclusión y Participación Social
Gobernación Valle del Cauca:

Aunque las personas con talla baja se consideran personas con discapacidad física, de acuerdo a los estándares normativos dictados desde el nivel nacional, la



Gobernación del Valle del Cauca, es consciente de que el colectivo de las personas con talla baja, presentan necesidades distintas a las personas con discapacidad física, por lo que ha incluido la representación de las personas con talla baja en el Comité Departamental de Discapacidad, donde lamentablemente, no se presentó en su momento alguna persona de este colectivo para realizar esta representación, por tanto, se le invita al señor Leonardo, para que en adelante continúe participando de manera activa en esta instancia como invitado permanente, con el fin de que conozca las acciones que adelanta la Administración Departamental con relación al bienestar de las personas con discapacidad.

Respecto de la población con discapacidad, se informa que el Valle del Cauca cuenta con una Política Pública Departamental de Discapacidad e Inclusión Social, adoptada bajo la Ordenanza 515 del 29 de Agosto de 2019. Esta Secretaría, como coordinadora de su implementación ha verificado el cumplimiento en la ejecución de sus acciones, de acuerdo a su plan de implementación, donde las dependencias y entidades descentralizadas del Gobierno Departamental han desplegado esfuerzos administrativos con el fin de atender a las necesidades de las personas con discapacidad desde diferentes sectores. Materializándose a través del Plan Departamental de Discapacidad, donde se distinguen acciones específicas dirigidas a garantizar los derechos de las personas con discapacidad y su participación activa en la toma de decisiones en cada municipio del Valle del Cauca, como se le ha mencionado en una comunicación anterior.

El Plan de Desarrollo “Liderazgo que transforma” 2024-2027 aprobado en el pasado mes de mayo, contiene metas transversales que involucran a la población con discapacidad y metas específicas dirigidas a este grupo poblacional. Estas metas cuentan con un presupuesto específico para atender a las personas con discapacidad y sus cuidadores, el cual se materializará mediante diferentes actividades definidas y consentidas al interior del Comité Departamental de Discapacidad, buscando promover y aumentar la inclusión social de las personas con discapacidad con el fin de mejorar su calidad de vida, suprimiendo brechas sociales y eliminando toda forma de discriminación por razón de discapacidad; a continuación, me permito citar las metas de producto del mencionado plan de desarrollo, que involucran las personas con discapacidad y sus cuidadores:

- Realizar 160 asistencias técnicas a actores del sistema general de seguridad social en salud conforme a las necesidades propias de 1as poblaciones vulnerables, durante el periodo de gobierno



- Ejecutar una estrategia de promoción para gestionar la intervención de los factores de riesgo y los determinantes sociales que inciden en condiciones crónicas prevalentes, anualmente durante el periodo de gobierno.
- Financiar 1.500 unidades económicas del valle del cauca durante el cuatrienio
- Formar para el trabajo a 4.000 vallecaucanos en condición de vulnerabilidad durante el cuatrienio
- Apoyar a 30.000 productores en condición de vulnerabilidad con activos productivos agropecuarios, durante el periodo de gobierno.
- Apoyar a 30.000 productores en condición de vulnerabilidad con activos productivos agropecuarios, durante el periodo de gobierno
- Asistir técnicamente 1.200 proyectos sociales y/o productivos de personas de diferentes grupos poblacionales u organizaciones sociales, durante el periodo de gobierno.
- Formar a 3.000 niños, niñas, jóvenes, adolescentes, víctimas del conflicto armado, población en situación de discapacidad y gestores, artistas y actores del sistema en procesos de formación artística informal, durante el periodo de gobierno implementar en Bellas Artes, Institución Universitaria del Valle, procesos de investigación y desarrollo en innovación para los procesos de formación, durante el cuatrienio
- Formar a 3.000 niños, niñas, jóvenes, adolescentes, víctimas del conflicto armado, población en situación de discapacidad y gestores, artistas y actores del sistema en procesos de formación artística informal, durante el periodo de gobierno
- Otorgar 730 estímulos económicos a los actores del sector artístico y cultural, durante el periodo de gobierno
- Beneficiar a 3.908 estudiantes con discapacidad, trastornos del aprendizaje, capacidades y talentos excepcionales, con apoyo académico especial, estrategias de educación inclusiva matriculados en preescolar, básica y media en los establecimientos educativos oficiales de los municipios no certificados, anualmente.
- Beneficiar a 320.000 personas del valle del cauca que acceden a servicios deportivos, recreativos, y de actividad física durante el periodo de gobierno.
- Beneficiar 4.000 hogares con aportes complementarios para la adquisición de vivienda nueva en el Departamento del Valle del Cauca, durante el periodo de gobierno.



- Ejecutar 7.500 mejoramientos de vivienda beneficiando diferentes grupos poblacionales en la zona urbana y rural del Departamento del Valle del Cauca, durante el periodo de gobierno.
- Sensibilizar 20.000 actores viales mediante estrategias inclusivas de seguridad vial, en los municipios del departamento del Valle del Cauca.

En ese mismo sentido, desde esta dependencia se desarrolla el programa denominado “Capital Semilla”, un programa dirigido específicamente a personas con discapacidad y cuidadoras del Valle del Cauca, que tiene como finalidad reactivar su economía fortaleciendo sus unidades productivas con un capital semilla que se entrega en especie, asesoría administrativa y acompañamiento psicosocial.

También el programa “Banco Social para el emprendimiento de los Vallecaucanos” cuyo objeto es fortalecer y apoyar a las personas naturales, nanoempresas, famiempresas y microempresas, que adelanten actividades productivas tanto en la zona urbana como rural a través de pequeños créditos, asistencia técnica, financiación directa, asesoría y otros.

Los proyectos y programas, a través de los que se implementaran las mencionadas metas, se encuentran en fase de alistamiento para lo que será esta vigencia 2025, en el momento en que se abra las convocatorias, serán socializadas y publicadas en los medios de comunicación virtuales de la Gobernación. Por lo que le invito a estar atento, a través de la página de la Gobernación o nuestras redes sociales:

Web: <https://www.valledelcauca.gov.co/desarrollo>
<https://www.facebook.com/Sec.DesasParti>

Facebook:

Pregunta 19.

Vividor Eduar Vahos

Se comprometió a unir la población más olvidada. Que Dios le de la sabiduría de entender que las personas con discapacidad, somos prioridad; y se atiende con talento y sabiduría. En el 90% de los municipios del Valle no hay política pública. Gobernadora del Valle del Cuaca, no estamos enfermos y también se puede hacer negocio, empresa e inclusión para nosotros. No pido nada regalado, queremos ser útiles

Respuesta:



Karen Rada Ramirez - Secretaria de Desarrollo, Inclusión y Participación Social
Gobernación Valle del Cauca:

Es preciso mencionar, que la Gobernación del Valle del Cauca cuenta con una política pública departamental de discapacidad e inclusión social, bajo la Ordenanza 515 de 2019, los municipios también han adoptado sus políticas municipales de discapacidad, donde se destacan 24 entes territoriales que cuentan con sus políticas públicas formuladas y aprobadas, por lo que más del 55% de los municipios disponen de la misma, lo anterior, en aras de dar claridad sobre la premisa de que el 90% de municipio no tenían política de discapacidad. Los demás entes territoriales, por diversas razones administrativas, técnicas y presupuestales, no han avanzado de la forma esperada en la formulación de sus políticas públicas, pese a que desde esta dependencia se les ha brindado la asistencia técnica correspondiente.

Con relación a la población con discapacidad, se informa que el Valle del Cauca cuenta con una Política Pública Departamental de Discapacidad e inclusión Social, adoptada bajo la Ordenanza 515 del 29 de Agosto de 2019. Esta Secretaría, como coordinadora de su implementación ha verificado el cumplimiento en la ejecución de sus acciones, de acuerdo a su plan de implementación, donde las dependencias y entidades descentralizadas del Gobierno Departamental han desplegado esfuerzos administrativos con el fin de atender a las necesidades de 1as personas con discapacidad desde diferentes sectores. Materializándose a través del Plan Departamental de Discapacidad, donde se distinguen acciones específicas dirigidas a garantizar los derechos de las personas con discapacidad y su participación activa en la toma de decisiones en cada municipio del Valle del Cauca, como se le ha mencionado en una comunicación anterior.

El Plan de Desarrollo "Liderazgo que transforma" 2024-2027 aprobado en el pasado mes de mayo, contiene metas transversales que involucran a la población con discapacidad y metas específicas dirigidas a este grupo poblacional. Estas metas cuentan con un presupuesto específico para atender a las personas con discapacidad y sus cuidadores, el cual se materializará mediante diferentes actividades definidas y consentidas al interior del Comité Departamental de Discapacidad, buscando promover y aumentar la inclusión social de las personas con discapacidad con el fin de mejorar su calidad de vida, suprimiendo brechas sociales y eliminando toda forma de discriminación por razón de .discapacidad; a continuación, me permito citar las metas de producto .del mencionado plan de desarrollo, que involucran las personas con discapacidad y sus cuidadores:



- Realizar 160 asistencias técnicas a actores del sistema general de seguridad social en salud conforme a las necesidades propias de las poblaciones vulnerables, durante el periodo de gobierno"
- Ejecutar una estrategia de promoción para gestionar la intervención de los factores de riesgo y los determinantes sociales que inciden en condiciones crónicas prevalentes, anualmente durante el periodo de gobierno.
- Financiar 1.500 unidades económicas del valle del cauca durante el cuatrienio
- Formar para el trabajo a 4.000 vallecaucanos en condición de vulnerabilidad durante el cuatrienio
- Apoyar a 30.000 productores en condición de vulnerabilidad con activos productivos agropecuarios, durante el periodo de gobierno.
- Apoyar a 30.000 productores en condición de vulnerabilidad con activos productivos agropecuarios, durante el periodo de gobierno.
- Asistir técnicamente 1.200 proyectos sociales y/o productivos de personas de diferentes Grupos poblacionales u organizaciones sociales, durante el periodo de gobierno.
- Formar a 3.000 niños, niñas, jóvenes, adolescentes, víctimas del conflicto armado, población en situación de discapacidad y gestores, artistas y actores del sistema en procesos de formación artística informal, durante el periodo de gobierno
- Implementar en Bellas Artes, institución Universitaria del Valle, procesos de investigación y desarrollo en innovación para los procesos de formación, durante el cuatrienio
- Formar a 3.000 niños, niñas, jóvenes, adolescentes, víctimas del conflicto armado, población en situación de discapacidad y gestores, artistas y actores del sistema en procesos de formación artística informal, durante el periodo de gobierno
- Otorgar 730 estímulos económicos a los actores del sector artístico y cultural, durante el periodo de gobierno.
- Beneficiar a 3.908 estudiantes con discapacidad, trastornos del aprendizaje, capacidades y talentos excepcionales, con apoyo académico especial, estrategias de educación inclusiva matriculados en preescolar, básica y media en los establecimientos educativos oficiales de los municipios no certificados, anualmente.
- Beneficiar a 320.000 personas del valle del cauca que acceden a servicios deportivos, recreativos, y de actividad física durante el periodo de gobierno.



- Beneficial 4.000 hogares con aportes complementarios para la adquisición de vivienda nueva en el Departamento del Valle del Cauca, durante el periodo de gobierno.
- Ejecutar 7.500 mejoramientos de vivienda beneficiando diferentes grupos poblacionales en la zona urbana y rural del Departamento del Valle del Cauca, durante el periodo de gobierno.
- Sensibilizar 20.000 actores viales mediante estrategias inclusivas de seguridad vial, en los municipios del departamento del Valle del Cauca.

En ese mismo sentido, desde esta dependencia se desarrolla el programa denominado "Capital Semilla", un programa dirigido específicamente a personas con discapacidad y cuidadoras del Valle del Cauca, que tiene como finalidad reactivar su economía fortaleciendo sus unidades productivas con un capital semilla que se entrega en especie, asesoría administrativa y acompañamiento psicosocial.

También el programa "Banco Social para el emprendimiento de los Vallecaucanos" cuyo objeto es fortalecer y apoyar a las personas naturales, nanoempresas, famiempresas y microempresas, que adelanten actividades productivas tanto en la zona urbana como rural a través de pequeños créditos, asistencia técnica, financiación directa, asesoría y otros.

Los proyectos y programas, a través de los que se implementaran las mencionadas metas, se encuentran en fase de alistamiento para lo que será esta vigencia 2025, en el momento en que se abra las convocatorias, serán socializadas y publicadas en los medios de comunicación virtuales de la Gobernación. Por lo que le invito a estar atento, a través de la página de la Gobernación o nuestras redes sociales:

Web: <https://www.valledelcauca.gov.co/desarrollo>"

Pregunta 20.

Hernán David Gomez Guerra

¿Cuál ha sido el fortalecimiento que se le ha dado a la cultura en el tiempo que lleva de gobierno?

Respuesta:

Secretaría de Cultura: Edid Consuelo Bravo Pérez - Secretaria de Cultura Gobernación valle del cauca:



Durante el tiempo de gobierno, se ha impulsado significativamente la cultura a través de diversas iniciativas y recursos. Se han destinado \$16.278 millones de pesos para apoyar a 6.155 artistas en creación y circulación artística, y se han respaldado 305 eventos culturales en diferentes municipios, beneficiando a 213.597 personas. Además, se ha destacado la Banda Sinfónica Juvenil del Valle del Cauca, 42 jóvenes talentos de 16 municipios participando en cinco conciertos. Las fiestas de mi Pueblo 2024, con una inversión de \$4.100 millones de pesos, han involucrado a 2.400 artistas y beneficiando a 25.000 personas en 35 municipios, 11 carrozas y una inversión adicional de 1.600 millones para estas.

En cuanto a la salvaguardia del patrimonio inmaterial, se han destinado \$706 millones de pesos, apoyando iniciativas como el Encuentro Internacional de Parteras de Buenaventura y procesos culturales para comunidades afrocolombianas, indígenas y víctimas del conflicto. También se han otorgado beneficios económicos a 76 artistas y gestores de 23 municipios con una inversión de \$3072 millones. Las Escuelas Culturales y Formación Artística han beneficiado a 97.571 personas incluyendo educación artística no formal y talleres de gestión cultural. Finalmente, se han promovido nuevas apuestas culturales como Cámara de Oficios y Artes Vallecaucana y el programa Marca Sello Oriente, fortalecimiento emprendimientos culturales y apoyando 76 escuelas de Salsa en el Valle del Cauca.

En resumen, el gobierno a través de la Secretaría de Cultura del Valle del Cauca ha mostrado un sólido compromiso con el fortalecimiento de la cultura, invirtiendo significativamente en apoyo en artistas, eventos culturales y conservación del patrimonio inmaterial. Las iniciativas implementadas han beneficiado a miles de personas, promoviendo la inclusión y el acceso a la cultura a través de programas educativos, económicos y de formación artística, así como la creación de nuevas apuestas culturales que destacan y enriquecen la diversidad y el talento de la región.

Datos 2024

Apoyo a artistas y comunidades \$ 16. millones de pesos

Creación, circulación artística y apoyo a eventos culturales,
Eventos apoyados: 305 en diferentes municipios del departamento,
Artistas apoyados: 6.155
Beneficiarios: 213.597



Banda Sinfónica Juvenil del Valle del Cauca
5 conciertos,
42 integrantes

Fiesta de mi Pueblo 2024 " Valle del Cauca un Paraíso Musical"
\$4,100 millones,
2400 artistas,
25.000 beneficiarios,
35 municipios,
11 carrozas.

\$1600 millones de pesos
Beneficiaron a 101 proyectos culturales en la Convocatoria " Arte Valle y Cultura"

Salvaguardia y protección de patrimonio Inmaterial vallecaucano

- 706 millones de pesos.
- \$133 millones de pesos - Encuentro internacional de Parteras de Buenaventura (117 parteras)
- \$277 millones de pesos - Proceso culturales para comunidades afrocolombianas, indígenas y víctimas del conflicto (900 beneficiados)
- \$93 millones- Encuentro Cantadores de Río
- \$30 millones- Encuentro de Plataneras en Buenaventura (80 beneficiados)
- \$173 millones - Mapeo y sistematización de oficios de saberes del centro y norte del Valle (7 municipios)
- Encuentro internacional de Cocinas Colombia - Francia (Gestión)
- Fortalecimiento de comunidades vicheras (Gestión)

Beneficios económicos a gestores Artística

\$3072 millones de pesos,
76 artistas y gestores,
23 municipios.

Escuelas Culturales y Formación Artística

97.571 beneficiados

- Cátedra de Vallecaucanidad 36.003 niños y Jóvenes en 215 Instituciones Educativas
- Educación Artística no formal y gestión cultural
 - 11.296 niños y Jóvenes en condición de discapacidad
 - 530 niños y Jóvenes en escuelas culturales



- 1.119 beneficiados en talleres de gestión cultural
- Profesionalización de artistas y gestores culturales 113 artistas beneficiados (Artes Plásticas y Escénicas, interpretación musical y dirección y producción de medios audiovisuales)
- Diplomados con énfasis - artístico 1190 beneficiados

Nuevas Apuestas Culturales Vallecaucanas

- Cámara de Oficio y Artes Vallecaucana
- Convenio de transparencia de conocimiento con la cámara de oficios de Paris y la Fundación ACUA
- Identificación de oficios tradicionales del norte y centro del Valle en 7 municipios junto a 314 sabedores y portadores de tradición en 12 categorías del patrimonio cultural inmaterial.
- Acompañamiento especializado de expertos en Francia en oficios culinarios

Marca Sello Oriente

- Modelo de co-creación para conceptualización de la marca y fortalecimiento de emprendimiento culturales
- 6 comunas del oriente de Cali (7, 13,14, 15, 16, 21)
- 110 gestores, artistas participantes

Escuela Apoyada

- Programa Programas de co-creación con colectivos del ecosistema dancístico de salsa caleña.
- 76 escuelas de salsa apoyadas en el Valle del Cauca
- 665 estudiantes en formación y bailarines y 101 coreógrafos

Pregunta 21.

Giovanni López Jiménez

Gobernadora, será que se podría construir un estadio ya sea en el Norte del Valle del Cauca, que cumpla con requisitos de la Dimayor, para el Cali y el América y así albergar el fútbol profesional y promover el turismo en nuestros municipios?

Respuesta:

Ana Milena Orozco Cañas: Gerente - INDERVALLE

En el marco de los procesos de participación ciudadana el Departamento del Valle del Cauca realiza dos Instancias claves en los municipios de la región: los



Talleres preparativos y los Conversatorios Ciudadanos, Estas actividades están diseñadas para facilitar la participación activa de la comunidad en la identificación y priorización de necesidades en materia de infraestructura deportiva y recreativa.

En primer lugar, los “Talleres Preparatorios” permiten a la comunidad presentar un amplio conjunto de solicitudes de inversión. De esta manera, durante estos talleres se realiza un proceso de depuración y estructuración de las propuestas efectuadas por la comunidades, con el fin que sean consolidadas las más viables y alineadas con las prioridades comunitarias, posteriormente, en consenso con la comunidad, se seleccionan un número reducido de solicitudes que serán presentadas en los conversatorios Ciudadanos.

Esta segunda instancia, los Conversatorios Ciudadanos, constituyen el espacio final de discusión en el cual, de manera participativa, se evalúan y seleccionan las propuestas definitivas que serán consideradas para su priorización en la inversión. Al respecto, es importante manifestar que los conversatorios ciudadanos son instancias definitivas por la Gobernación, con el objetivo de priorizar los recursos a invertir en los diferentes Municipios del Valle del Cauca.

Para el presente caso, en relación con su solicitud de construcción de un estadio en el norte del Valle que cumpla con requisitos de la Dimayor para los equipos profesionales de fútbol del Deportivo Cali y América de Cali, nos permitimos informarle que hasta la fecha en la zona que usted plantea (Norte del Valle) las jornadas de talleres participativos y conversatorios ciudadanos se llevaron a cabo el día 17 de abril de 2024 y el 13 de julio de 2024, respectivamente; dando como resultado por votación de la comunidad la priorización de un proyecto de inversión en el municipio de Obando relacionado con la adecuación de su estadio municipal Hely Fernando Copete. Sin perjuicio de lo anterior, frente a su solicitud sobre la construcción de un estadio, finalmente, es importante señalar que la planificación y ejecución de proyectos de infraestructura deportiva y recreativa se desarrollan en el marco de una asignación presupuestal previamente definida por la Gobernación, atendiendo criterios técnicos, de viabilidad y de impacto social. En este sentido, los proyectos priorizados obedecen a un análisis integral que busca optimizar los recursos asignados para garantizar una distribución eficiente el Departamento, y para el presente periodo de gobierno dichos recursos ya han sido asignados de acuerdo a los diversos conversatorios ciudadanos que se han ido llevando a cabo en todo el departamento.

Pregunta 22.

Jhoana Andrea Mendoza



¿Se van a cumplir los conversatorio ciudadanos de los municipios?

Respuesta:

Secretaría General: Liza Nathalia Rodríguez Galvis - Secretaria General Gobernación Valle del Cauca:

Dando respuesta al interrogante planteado por la ciudadanía en el marco de la **Audiencia pública de Rendición de Cuentas**, desde la Secretaría General queremos mencionar que los **Conversatorios Ciudadanos** son la estrategia de participación ciudadana encabezada por la Gobernación del Valle del Cauca en la cual, se sostiene una rendición constante de cuentas. Esta estrategia, adelantada desde el enfoque de gobierno abierto relacional, impacta al territorio Vallecaucano, construyendo conjuntamente con los ciudadanos.

De esta manera, es de gran importancia dar a conocer los resultados que hemos obtenido hasta el momento:

- Los conversatorios ciudadanos han llegado a 27 municipios del departamento entre enero de 2024 y marzo de 2025, estos municipios son: Toro, Zarzal, Cartago, Obando, Caicedonia, Roldanillo, Versalles, La Unión, Ansermanuevo, Buga, Tuluá, Trujillo, Guacarí, Ginebra, El Cerrito, Andalucía, San Pedro, Bugalagrande, Florida, Yumbo, Palmira, Pradera, Jamundí y Buenaventura, Calima, El Darién, Restrepo, Yotoco y Candelaria.
- Durante estos espacios de diálogo han participado más de 60.000 personas.
- Se ha implementado la estrategia de priorización participativa de proyectos, en donde los ciudadanos de cada municipio tienen la posibilidad de elegir mediante votación, macro proyectos que impacten directamente en la calidad de vida del territorio
- Gracias a estos espacios de escucha, se han generado compromisos con cada municipio, guiando nuestras acciones para construir un Valle sin pobreza y más competitivo. De esta manera, hemos adquirido más de **1.474 compromisos para un valle sin pobreza y más competitivo.**

Los Conversatorios Ciudadanos están demostrando que son una herramienta fundamental para fortalecer el vínculo con la comunidad y el gobierno. Gracias a estos espacios de participación, hemos logrado:

- Visitar los municipios del departamento para escuchar a los vallecaucanos.



- Transformar las preocupaciones de los vallecaucanos en acciones concretas para mejorar su calidad de vida.
- Generar valor público con políticas y programas efectivas. Así, estamos llevando la participación ciudadana a otro nivel, donde los vallecaucanos son el centro de las decisiones para construir un Valle sin Pobreza y más competitivo.

Mencionado lo anterior, se espera culminar la etapa de conversatorios ciudadanos en los municipios restantes durante la vigencia 2025.

- Sevilla
- Rio Frio
- El Dovio
- El Cairo
- Argelia
- El Águila
- Ulloa
- Alcalá
- Dagua
- Vijes
- La Cumbre
- Bolívar
- La Victoria

Pregunta 23.

Lewis Denis Martínez

¿Teniendo en cuenta el contexto encontrado en el país y en el....?

Respuesta:

La pregunta fue presentada de forma incompleta, no se identifica un propósito comunicativo claro.

Pregunta 24.

Patricia Trujillo



Importantísimo impulsar el turismo debemos convertirlo en un importante renglón de la economía

Respuesta:

Secretaría de Turismo: Julián Felipe Castro Restrepo - Secretario de Turismo Gobernación valle del cauca:

Dando alcance al asunto de referencia y revisando las preguntas, aportes y recomendaciones que hizo la ciudadanía el 18 de febrero de 2025 en las diferentes herramientas digitales a que hace referencia su solicitud respecto al sector turismo me permito informar frente al aporte de la ciudadana: Patricia Trujillo: "Importantísimo impulsar el turismo, debemos convertirlo en un importante renglón de la economía", que la gobernación del Valle del Cauca contemplo el Plan de Desarrollo 2024-2027 la importancia del desarrollo del sector turismo en línea estratégica 3. Valle Biodiverso, Cultural e Incluyente, programa 34. Valle del Cauca Destino Turístico, subprograma de competitividad, promoción, infraestructura turística, formación de nivel a los actores de la cadena de valor del sector, bilingüismo, fortalecimiento en la gestión empresarial, asistencias técnicas a los grupos de valor, entre otras acciones estratégicas que permitan crear valor y fortalecer la cadena del sector.

La implementación de estas estrategias han permitido que el Valle del Cauca siga siendo un destino turístico clave en Colombia, según las cifras registradas en el sistema de información turística del Valle del Cauca - SITUR, para el año 2024, el flujo de visitantes que llegaron al Departamento supera los 7 millones, de estos alrededor de 1,6 millones fueron visitantes nacionales, 3,2 millones fueron visitantes internos y 2,4 de USD.

Dado lo anterior, esperamos haber dado respuesta al aporte de la ciudadana en mención.

Estamos atentos en atender cualquier solicitud que se genere a partir de las diferentes audiencias públicas que se lleven a cabo con los grupos de interés.

Pregunta 25.

Noti Dolores

¿La CVC ambiental se dedica a realizar siembra de árboles... Pero donde queda la ACCIÓN SANCIONATORIA a sectores que están CONTAMINANDO los acuíferos como el río Cauca?



Respuesta:

Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible: Francia Elena Obando Ortiz -
Secretaria de de Ambiente y Desarrollo Sostenible:

En respuesta a la consulta realizada a través de la red social Facebook por el usuario "Noti Dolores" en la que plantea la preocupación sobre las acciones sancionatorias frente a la contaminación de acuíferos como el río Cauca, nos permitimos aclarar lo siguiente: la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (CVC) es la autoridad ambiental competente para ejercer la función sancionatoria frente a las actividades que generen daño ambiental en el territorio, incluyendo aquellas que afectan la calidad del agua del Río Cauca.

Por su parte, la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Gobernación del Valle del Cauca, trabaja activamente en la recuperación de la cuenca alta del río Cauca a través de la Plataforma Colaborativa Río Cauca. Esta iniciativa ha reunido 29 actores clave de la sociedad civil, gremios, academia y sector privado, con propósito de desarrollar acciones concretas para la restauración y protección del ecosistema, como resultado de esfuerzo, se han llevado a cabo 11 meses de trabajo, se han logrado acuerdos de voluntades entre diversos sectores y se han logrado la inclusión de esta plataforma en el Plan Nacional de desarrollo (PND), lo que permitirá fortalecer su impacto y sostenibilidad a largo plazo.

La Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible reafirma su compromiso con la gestión ambiental y del departamento y con impulso de iniciativas que permitan la recuperación de nuestros recursos hídricos. En ese sentido, continuaremos trabajando en articulación, con la CVC y otros actores para garantizar la sostenibilidad ambiental del Valle del Cauca.

Pregunta 26.

Erika Cubillos Tello

Buen día, en Pradera no hay punto Rosa, se sigue pidiendo justicia por el caso del feminicidio de Viky, ocurrido el 9 de Abril 2024, el responsable sigue libre

Respuesta:

Secretaría de Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual: Yurani Andrea Ordoñez Rengifo - Secretaria de de Mujer y Equidad de Género y Diversidad Sexual:

En atención a la solicitud, la Secretaria de la Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual de la Gobernación del Valle, se permite relatar las acciones que se han desarrollado con el fin de aperturar un Consultorio Rosa en el



Municipio de Pradera - Valle del Cauca. En respuesta a lo anterior, se realizó un primer acercamiento con la Gerencia del Hospital San Roque para dar trámite y respuesta a la ciudadanía. Inicialmente, se envió un oficio con la Gerencia y el personal encargado de la atención de violencias basadas en género (VBG).

El 24 de octubre de 2024 se llevó a cabo un espacio con profesionales del área de urgencias y la Dra. Tatiana Acosta, quien en su momento se presentó como coordinadora CIAU del Hospital. En este espacio, se socializa la estrategia de la Red Departamental de Consultorio Rosa y las fases del proceso de apertura. También asistieron funcionarios de la Policía Nacional y de la Fiscalía para revisar la articulación de la atención. El hospital se comprometió a transmitir la necesidad a la gerencia para iniciar el proceso de apertura.

El 4 de Febrero de 2025, se estableció comunicación con la Dra., Jennifer Ordoñez, Directora local de Salud Pradera, para avanzar en el proceso. Se concretó una reunión virtual el 11 de febrero, donde se socializa nuevamente la estrategia. La Dra. Ordoñez manifestó su interés en abrir este espacio para atención a víctimas de (VBG). Como resultado, se solicitó una nueva visita al hospital y una reunión con gerencia para el 11 de marzo de 2025, con el objetivo de iniciar el proceso de apertura del Consultorio Rosa.

Cabe aclarar que las reuniones previas son fundamentales para la articular las diferentes instituciones involucradas en la atención integral a las víctimas. Este proceso de coordinación es esencial para asegurar una respuesta efectiva y completa a las necesidades de la comunidad.

Pregunta 27.

Laura Araujo

Doctora, por favor esté año ayude con la petar para el corregimiento golondrinas, no tenemos falta alcantarillado en sectores gracias

Respuesta:

Esta solicitud no es competencia de la Gobernación del Valle del Cauca, por lo cual fue trasladada a Emcali, entidad con idoneidad. La Radicación del Traslado por competencia corresponde al N° SADE 2025027105

